

Municipio realizó balance de la medida

Colegios de Las Condes bajaron casos de ciberacoso a un año de restricción del uso de celular

Son ocho los recintos donde rige la medida y se han implementado recreos entretenidos.

La Municipalidad de Las Condes realizó un balance de su plan "Colegios Sin Celulares" a un año de su implementación, revelando que bajaron en un 70% las faltas graves asociadas a ciberacoso en sus establecimientos.

Según detalló el municipio, la medida que contempla la prohibición de llevar celulares al colegio desde kínder a 4° básico, mientras que para los niveles entre 5° básico a 4° medio no está permitido utilizar los aparatos durante toda la jornada escolar.

Esto ya se ha implementado en ocho colegios públicos de la comuna: Juan Pablo II, Bicentenario Santa María de Las Condes, Leonardo Da Vinci, Bicentenario Simón Bolívar, San Francisco del Alba, San Francisco del Alba Técnico Profesional, Municipal de Las Condes, y el Diferencial Paul Harris.

Al respecto, la alcaldesa de Las Condes, Catalina San Mar-

tín, informó que "actualmente la medida tiene un 90% de cumplimiento en nuestra red de establecimientos educacionales municipales. Y los resultados son significativos: al reducir el uso de celulares dentro de los establecimientos, las faltas graves y gravísimas asociadas al ciberacoso y otros aspectos conductuales bajaron en un 70%".

"Lo más importante es que hoy vemos mayor interacción entre estudiantes durante los recreos con actividades deportivas, aumento en la participación en actividades escolares, disminución de la distracción en clases y menos circulación de contenido digital conflictivo", subrayó la jefa comunal.

Además, agregó que "aunque sabemos que a los jóvenes les ha costado un poco más adecuarse a esta medida, con el tiempo hemos observado una alta valoración, con un mejor comportamiento y mayor convivencia".



Hace un año que rige el plan.